

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria

Comisión Investigadora REPSOL

Período Anual de Sesiones 2022-2023

**COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y AFROPERUANOS,
AMBIENTE Y ECOLOGÍA**

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2022 – 2023

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
"COMISIÓN INVESTIGADORA INFORME FINAL SOBRE LAS ACCIONES DE LOS
FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE OCASIONARON EL DERRAME DE
PETRÓLEO DE LA EMPRESA MULTINACIONAL REPSOL YPF S.A."
(SESIÓN SEMIPRESENCIAL) PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS**

Sala 4 "Martha Hildebrandt Pérez Treviño

Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre

VIERNES 06 DE ENERO DE 2023

En la ciudad de Lima, siendo, las ocho con cuarenta minutos del día viernes 06 de enero de 2023 en la Sala 4 "Martha Hildebrandt Pérez Treviño", ubicada en el Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre; y de manera semi presencial bajo la Plataforma Microsoft Teams se llevó a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología con facultades de Comisión Investigadora Informe Final sobre las acciones de los funcionarios públicos y privados que ocasionaron el derrame de petróleo de la Empresa Multinacional REPSOL YPF S.A., correspondiente al período anual de sesiones 2022-2023.

Estuvieron presentes de manera presencial la señora congresista María Elizabeth Taipe Coronado – Presidenta, la señora congresista Karol Paredes Fonseca; se unieron virtualmente bajo la Plataforma Microsoft Teams los señores congresistas: Ruth Luque Ibarra, Yorel Kira Alcarraz Agüero, Arturo Alegría García, Nilza Merly Chacón Trujillo, David Julio Jiménez Heredia, Nieves Esmeralda Limachi Quispe, Jeny Luz López Morales, Juan Carlos Mori Celis, Wilson Rusbel Quispe Mamani, Janet Milagros Rivas Chacara, Hitler Saavedra Casternoque; y el señor congresista accesitario Jorge Alberto Morante Figari¹.

Presentó Justificación el señor congresista: George Edward Málaga Trillo.

La Presidenta, congresista María Elizabet Taipe Coronado; indicó que se contó con el quórum reglamentario de congresistas y procedió a dar inicio a la la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología con facultades de Comisión Investigadora Informe Final sobre las acciones de los funcionarios públicos y privados que ocasionaron el derrame de petróleo de la Empresa Multinacional REPSOL YPF S.A., correspondiente al período anual de sesiones 2022-2023.

¹ Congresista accesitario Jorge Alberto Morante Figari remplazo a la señora congresista titular Martha Lupe Moyano Delgado, integrantes del Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

ORDEN DEL DÍA

Único Punto: Presentación del Informe Final actualizado de la Comisión Investigadora para investigar las acciones de los funcionarios públicos y privados que ocasionaron el derrame de petróleo de la empresa multinacional Repsol YPF S.A. en el distrito de Ventanilla y sus consecuencias en el ambiente y ecología. Moción de orden del día 1868.

La Presidenta, congresista María Elizabet Taipe Coronado; manifestó que como era de conocimiento de todos el 25 de octubre de 2022, se comunica a la Comisión el acuerdo del pleno para ampliar el plazo para la actualización del Informe Final de la investigación encargada con la Moción de Orden del Día 1868, con el que se le otorgó facultades para investigar las acciones que ocasionaron el derrame de petróleo de la Empresa Multinacional Repsol YPF S.A. en Ventanilla y sus consecuencias en el medio ambiente y la ecología, por un periodo de 30 días calendarios. Que, al vencimiento del plazo otorgado, la comisión contaba con el informe final actualizado, por lo que programó la realización de la sesión extraordinaria para su debate, el día 28 de noviembre de 2022.

Que, sin embargo, como es de conocimiento de todos, la Mesa Directiva del Congreso convocó a sesiones del pleno los días 28, 29 y 30 de noviembre, con una agenda recargada y relacionada principalmente al presupuesto de la República para el año 2023, a las que los congresistas están obligados a asistir.

Con oficio Circular N° 001-2022-2023-ADP-CD/CR, el Oficial Mayor, comunico que, por acuerdo de la Mesa Directiva, se sirvan tomar las providencias que estimen convenientes con la finalidad de no realizar sesiones durante los días jueves, y en los que se programen sesiones del pleno del congreso, con excepción de las comisiones de Presupuesto y Cuenta General de la República y la Sub Comisión de Acusaciones Constitucionales.

Que, así mismo, se determinó que la semana de representación de noviembre 2022 se realizaría del 02 al 07 de diciembre del mismo año; al respecto, conforme al reglamento los congresistas tienen la función la obligación de; "mantenerse en comunicación con los ciudadanos y las organizaciones sociales con el objeto de conocer sus preocupaciones, necesidades y procesarlas de acuerdo a las normas vigentes, para lo cual se constituyen cinco días laborables continuos al mes en la circunscripción electoral de procedencia o en cualquier parte del país, individualmente o en grupo; motivo por el que, todos los integrantes de la Comisión nos encontramos en nuestras regiones, con actividades previamente programadas y muchas veces en lugares sin señal de internet.

Que, en el mismo sentido, el 07 de diciembre de 2022, como consecuencia de un comunicado del expresidente de la República José Pedro Castillo Terrones, se inició un proceso de su vacancia que finalmente fue concretizado, lo que ocasionó un estado de convulsión nacional, con la lamentable muerte de 28 peruanos, y un clima de zozobra e inestabilidad social y, por ende, al interno del Congreso, que continuó hasta el final del año 2022.

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria

Comisión Investigadora REPSOL

Período Anual de Sesiones 2022-2023

Asimismo, manifestó que su persona preside la Comisión, pero también es representante del departamento de Apurímac, que es la zona más afectada por la convulsión social suscitada, y que todos nosotros hemos sido conscientes de la situación que se vivió dentro del congreso y del ánimo exaltado de una parte de la población; en este contexto, conocedora de que el informe final que se presentaría se relaciona a un tema sensible que podría haber promovido la presencia de la población de los 6 distritos afectados por el derrame del petróleo, se consideró actuar responsablemente para evitar mayor conflicto.

En ese contexto, señaló que en su calidad de presidenta es consciente del plazo vencido para la entrega del informe final actualizado que se encargó por el Pleno, sin embargo, colegas congresistas ya he señalado las razones por las que no se cumplió con este plazo, las mismas que obedecen a razones externas imprevistas, que si bien es cierto para algunos pueden no ser validas; sin embargo, me permito manifestarles que toda las veces que la comisión ha sesionado con esta agenda se ha tenido la asistencia masiva de los pobladores de los distritos afectados para manifestar su interés por la aprobación del informe. En ese sentido se quiso evitar que la presencia de los pobladores se confunda con otro tipo de manifestaciones que podría o no haber tenido consecuencias negativas.

Dicho esto, señores congresistas integrantes de esta comisión, luego de una coordinación con los especialistas y algunos congresistas, el informe aún no se puede presentar debido al vencimiento del plazo, sin antes solicitar un acuerdo de esta comisión que faculte la ampliación del plazo para el debate del informe respectivo, luego del cual, correspondería vía moción de orden del día solicitar al pleno del congreso la aprobación y validación del plazo que aquí se acuerde.

En ese sentido, esta sesión se tiene que centrar en la solicitud que formulo desde esta presidencia para aprobar el plazo máximo hasta el 28 de enero del presente año, lo cual no quiere decir que no podamos presentar el informe con anticipación a ese plazo, puesto que como ya les manifesté inicialmente, lo tenemos listo. Se solicita que sea hasta esa fecha en precaución por cualquier contingencia que pueda presentarse.

Por lo que, ofreció el uso de la palabra para que efectúen las opiniones o preguntas que consideren pertinentes:

El señor congresista Arturo Alegría García; manifestó que la comisión investigadora se le venció el plazo de presentación del informe final, y que no había realizado sesiones invitando a los funcionarios del Poder Ejecutivo, y que se requiere lo más pronto posible realizar sesiones invitando a los actores involucrados, y que el informe presentado no toma en cuenta dicha petición, que es necesario se incluya dichas pesquisas para lograr un trabajo imparcial, asimismo, comentó que no es un trabajo de asesores sino de tratar de ser imparciales, por lo que le solicito a la presidenta realice un par de sesiones y se establezca el cronograma de fechas claras para las sesiones en que se tenga que debatir el informe. *(la exposición está disponible con la grabación).*

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria

Comisión Investigadora REPSOL

Período Anual de Sesiones 2022-2023

La Presidenta, congresista María Elizabet Taipe Coronado; señaló a lo manifestado por el congresista Alegría García, que en el mes de noviembre se realizó una visita al Balneario de Santa Rosa, del distrito de Ventanilla, donde estuvieron presentes las señoras congresistas Ruth Luque Ibarra y Yorel Kira Alcarraz Agüero y ella, siendo solamente las tres parlamentarias que asistieron en situ a la zona, habiendo cursado la invitación a todos los integrantes de la comisión. En ese contexto, comentó que se conversó con la población afectada y se recogieron las manifestaciones para ser incluidas en el informe final. Asimismo, respondió al pedido del congresista precisándole que una vez ampliado el plazo por el Pleno del Congreso se realizarán dos sesiones para el 13 de enero y el 18 de enero del 2023. *(la exposición está disponible con la grabación).*

La señora congresista Ruth Luque Ibarra; manifestó a la señora presidenta, que lamentaba que el plazo de presentación del informe final haya vencido, y que los asesores de la comisión debieron advertir las implicancias del procedimiento de la comisión investigadora, por ende, mostró su preocupación de la población afectada por el derrame de petróleo, quienes se encuentran molestos y están esperando la decisión de la comisión para que se les pueda reparar los daños ocasionados, solicitando que el Informe Final debe ser expuesto lo más pronto posible y de la mejor manera para mejorarlo; asimismo, solicito se definan los tiempos y fechas de las próximas sesiones y hasta cuando sería la fecha de autorización de ampliación de plazo para la presentación y debate del Informe Final actualizado de la Comisión Investigadora para investigar las acciones de los funcionarios públicos y privados que ocasionaron el derrame de petróleo de la empresa multinacional Repsol YPF S.A. en el distrito de Ventanilla y sus consecuencias en el ambiente y ecología *(la exposición está disponible con la grabación).*

La señora congresista Karol Paredes Fonseca; comentó que es importante que se haga incidencia a través de la comisión sobre las consecuencias del derrame, coincide con el congresista Alegría en la necesidad de participación de las instancias involucradas; asimismo, recalcó que se tiene que hacer seguimiento a los ofrecimientos hechos a la ciudadanía como fiscalizadores, así como propiciar una reunión con el premier teniendo como agenda el asumir dichos compromisos para pedir el voto de confianza. *(la exposición está disponible con la grabación).*

El señor congresista Wilson Rusbel Quispe Mamani; saludo a la presidenta e integrantes de la comisión, en ese sentido, comentó que se solidarizaba con la presidenta, y que entendía la petición de ampliación de plazo de la comisión investigadora, debido a que el país paso por una etapa de convulsión social y que tanto la presidenta y los parlamentarios de sus zonas estaban involucrados en resolver los problemas de su población, por ende, señaló que apoyaba el acuerdo para que se autorice la ampliación del plazo para la presentación del informe final. *(la exposición está disponible con la grabación).*

En ese orden, **la Presidenta, señora congresista María Elizabeth Taipe Coronado;** señaló que habiendo escuchado y recogiendo las peticiones de los señores congresistas, solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión de Pueblos Indígenas, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología proceda a verificar el quórum y realizar la votación respectiva de solicitar la ampliación del plazo para la aprobación **del Informe Final actualizado de la Comisión Investigadora para investigar las acciones de los funcionarios públicos y privados que ocasionaron el derrame de petróleo de la empresa multinacional Repsol YPF S.A. en el distrito de Ventanilla y sus**

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria

Comisión Investigadora REPSOL

Período Anual de Sesiones 2022-2023

consecuencias en el ambiente y ecología. Moción de orden del día 1868, hasta el 28 de enero del 2023; asimismo, se solicite al Pleno del Congreso de la República vía Moción de Orden del Día la aprobación y validación del plazo que aquí se acuerde.

La señora Tania Sabbagg Chacón, Especialista Parlamentaria, Secretaria Técnica (e) de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología; procedió a la votación, encontrándose presente los señores congresistas titulares:

Votación:

María Elizabeth Taipe Coronado – A favor

Ruth Luque Ibarra – A favor

Yorel Kira Alcarraz Agüero – A favor

Arturo Alegría García – A favor

Karol Ivett Paredes Fonseca – A favor

Nilza Merly Chacón Trujillo – A favor

David Julio Jiménez Heredia – A favor

Nieves Esmeralda Limachi Quispe – A favor

Jeny Luz López Morales – A favor

Juan Carlos Mori Celis – A favor

Wilson Rusbel Quispe Mamani – A favor

Janet Milagros Rivas Chacara – A favor

Jorge Alberto Morante Figari - A favor *(reemplazo a la señora congresista titular Martha Lupe Moyano Delgado, integrantes del Grupo Parlamentario Fuerza Popular).*

La señora Tania Sabbagg Chacón, Especialista Parlamentaria, Secretaria Técnica (e) de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología; manifestó a la señora Presidenta, la aprobación por unanimidad de la autorización de ampliación de plazo para la presentación y debate del Informe Final actualizado de la Comisión Investigadora para investigar las acciones de los funcionarios públicos y privados que ocasionaron el derrame de petróleo de la empresa multinacional Repsol YPF S.A. en el distrito de Ventanilla y sus consecuencias en el ambiente y ecología. Moción de orden del día 1868, hasta el 28 de enero del 2023; asimismo, se solicite al Pleno del Congreso de la República vía Moción de Orden del Día la aprobación y validación del plazo que aquí se acuerde.



La **Presidenta, congresista María Elizabeth Taipe Coronado**; manifestó la votación por **UNANIMIDAD** la autorización de ampliación de plazo para la presentación y debate **del Informe Final actualizado de la Comisión Investigadora para investigar las acciones de los funcionarios públicos y privados que ocasionaron el derrame de petróleo de la empresa multinacional Repsol YPF S.A. en el distrito de Ventanilla y sus consecuencias en el ambiente y ecología. Moción de orden del día 1868, hasta el 28 de enero del 2023; asimismo, se solicite al Pleno del Congreso de la República vía Moción de Orden del Día la aprobación y validación del plazo que aquí se acuerde**; acuerdo adoptado de manera semi presencial bajo la Plataforma Microsoft Teams.

Para finalizar, la **Presidenta, congresista María Elizabeth Taipe Coronado**; señaló que no habiendo más intervenciones y otro punto a tratar sometió al voto la dispensa de la aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados, habiendo quórum reglamentario y al no haber objeciones de parte de los señores congresistas, la dio por aprobada.

Acto seguido, manifestó que se aprobó por Unanimidad la dispensa de la aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados; acto que se realizó de manera semi presencial a través de la plataforma Microsoft Teams.

Siendo las 09 horas con 36 minutos de la mañana del día 06 de enero de 2023 se levantó la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología con facultades de Comisión Investigadora Informe Final sobre las acciones de los funcionarios públicos y privados que ocasionaron el derrame de petróleo de la Empresa Multinacional REPSOL YPF S.A., correspondiente al período anual de sesiones 2022-2023.

.....
MARÍA ELIZABETH TAIBE CORONADO
PRESIDENTA
COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y
AFROPERUANOS, AMBIENTE Y ECOLOGÍA
COMISIÓN INVESTIGADORA REPSOL

.....
YOREL KIRA ALCARRAZ AGUERO
SECRETARIA
COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y
AFROPERUANOS, AMBIENTE Y ECOLOGÍA
COMISIÓN INVESTIGADORA REPSOL

Por disposición de la Presidencia, la transcripción de la versión magnetofónica de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología con facultades de Comisión Investigadora Informe Final sobre las acciones de los funcionarios públicos y privados que ocasionaron el derrame de petróleo de la Empresa Multinacional REPSOL YPF S.A., correspondiente al período anual de sesiones 2022-2023, que elabora el Área de Transcripciones del Congreso de la República, es parte integrante de la presente Acta.